

GOBIERNOS Y PRINCIPIOS VOLUNTARIOS DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos son un conjunto de principios destinados a orientar a las empresas en el mantenimiento de la seguridad y protección de sus operaciones dentro de un marco operativo que fomente el respeto a los derechos humanos, mientras que ayuda a las empresas a trabajar de forma efectiva con los gobiernos que buscan proteger los derechos humanos. Los Principios Voluntarios son una herramienta útil para todos los Gobiernos con intereses en las operaciones de las industrias extractivas y pueden ayudar a contribuir a la protección de los derechos humanos y la prevención de conflictos.

Ventajas de adherirse a los Principios Voluntarios:

Obtener Derechos Humanos, Desarrollo y Objetivos de la Política sobre Conflictos

- Las empresas a menudo interactúan con los proveedores de seguridad pública y privada que buscan proteger las operaciones de las empresas y a los empleados. Pueden ocurrir violaciones contra los derechos humanos si no se da una capacitación adecuada y si no existen otras medidas para los proveedores de seguridad. El uso sistemático de los Principios Voluntarios puede ayudar a reducir el riesgo de tales violaciones. Esto también ayuda a todos los gobiernos a cumplir con su deber de proteger los derechos humanos, promueve un mejor ambiente de negocios y reduce los costos relacionados con la inseguridad.
- La implementación de los Principios Voluntarios es un paso importante en la promoción de la transparencia y las buenas prácticas de responsabilidad social corporativa y puede apoyar a otros objetivos de la política de gobierno tales como: desarrollo, reducción de la pobreza, inversión y prevención de conflictos.

Mejorar la Colaboración y la Resolución de Problemas con las Empresas y la Sociedad Civil

Por medio de la participación formal en el proceso de los Principios Voluntarios, los gobiernos, las ONGs y las empresas desarrollan relaciones de trabajo con las cuales pueden contribuir a:

- Compartir información y participar en el diálogo sobre los desafíos en la implementación de los Principios Voluntarios.
- Participar en el aprendizaje mutuo y en la solución de problemas con un grupo experto en temas de seguridad y de derechos humanos.
- Crear alianzas y enfoques conjuntos para hacer frente a los desafíos de seguridad y derechos humanos a nivel internacional, nacional y de proyecto.
- Promover conjuntamente los derechos humanos con el fin de dar un impacto positivo y duradero en temas de seguridad y de derechos humanos.
- Desarrollar herramientas disponibles para el público que ayudarán a definir las mejores prácticas para la seguridad y los derechos humanos.

Las Funciones del Gobierno según los Principios Voluntarios incluyen:

- Promover la comprensión y la implementación de los Principios Voluntarios con las empresas y la sociedad civil con sede o que opere en territorio nacional, así como con otros gobiernos.
- Dirigir periódicamente la participación con otros gobiernos para alentarlos a unirse a los Principios Voluntarios.
- Trabajar con las partes interesadas (incluyendo dentro de su propio gobierno, en otros países, las empresas y la sociedad civil) para ayudarlas en la implementación de los Principios Voluntarios. Las actividades pueden incluir, pero no se limitan a: coordinar con las partes interesadas, brindar información (como en las misiones), trabajar conjuntamente en la formación en materia de derechos humanos y comprometerse con las partes involucradas.
- Comprometerse con las partes interesadas a nivel internacional para coordinar esfuerzos, fomentar la implementación de los Principios Voluntarios, compartir las mejores prácticas y fomentar debates y el aprendizaje a través de estudios de casos.
- Presentar informes anuales sobre las actividades para apoyar la implementación de los Principios Voluntarios.
- Participar formalmente en el manejo de los Principios Voluntarios.